



# CONVOCATORIA 2024-2025

## POSGRADO DE ALTA ESPECIALIDAD EN MEDICINA DE “REHABILITACIÓN NEUROLÓGICA”

Curso teórico-práctico avalado por la UNAM, impartido en el área de la División de Rehabilitación Neurológica del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra.

### Antecedentes y fundamentación:

La discapacidad afecta en el 52.56% a los hombres y 47.43% a las mujeres, en tanto que según la edad el 13.14% se refiere a personas de 0 a 14 años, mientras que de 60 años y más comprende el 41.48%. Conforme a mayor edad, mayor prevalencia de discapacidad. Por su origen, el 16.3% son por causas al nacimiento, 39.4% por enfermedad, el 15% por accidentes, el 23.1% por edad avanzada y el 7.6% por otras causas. Es probable que estas cifras aumenten considerablemente como consecuencia de la pandemia por COVID-19 ya que se han descrito secuelas en todos los sistemas del organismo.

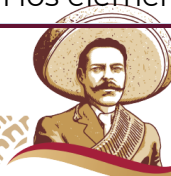
La discapacidad originada por alteraciones en el sistema nervioso central y periférico se asocia con manifestaciones y complicaciones diversas que deben de ser abordadas de forma integral y de preferencia por un equipo multi e interdisciplinario, con enfoque centrado en el paciente, coordinado por un médico especialista en rehabilitación.

Por lo anterior es de suma importancia la formación de especialistas en Rehabilitación Neurológica que cuenten con los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes necesarias para la atención integral del paciente con daño neurológico, de manera que se logre la máxima rehabilitación posible, y su adaptación al medio a partir de sus capacidades residuales buscando la reintegración del paciente a la sociedad.

**Dirigido a:** Médicos especialistas en Medicina de Rehabilitación

### Objetivos generales:

COGNOSCITIVOS	PSICOMOTORES	AFECTIVOS
Al finalizar el curso, el médico especialista en rehabilitación deberá	Al finalizar el curso el médico especialista tendrá las destrezas y habilidades para:	Al finalizar el curso el médico especialista contara con los elementos



<p>contar con los conocimientos para:  Detectar los factores de riesgo de procesos que ocasionen discapacidad por daño a sistema nervioso y planear acciones de prevención.  Establecer el diagnóstico y pronóstico del paciente con lesiones del sistema nervioso que requieran rehabilitación.  Elaborar un plan diagnóstico apoyado en estudios de laboratorio y gabinete si el paciente lo requiere.  Elaborar un plan de tratamiento basado en los fundamentos científicos de la rehabilitación neurológica.  Elaborar un plan de manejo con órtesis y/o ayudas funcionales de acuerdo al paciente.  Distinguir las posibles complicaciones y establecer un manejo oportuno.  Diseñar proyectos de investigación en el área de rehabilitación neurológica.</p>	<p>Elaborar una historia clínica completa de los pacientes con afecciones del sistema nervioso.  Realizar la exploración completa del paciente con padecimientos del sistema nervioso, detectando sus limitaciones y capacidades funcionales.  Detectar las repercusiones neurológicas secundarias a padecimientos del sistema musculoesquelético.  Realizar la interpretación de los diversos auxiliares para diagnóstico.  Prescribir adecuadamente las modalidades de tratamiento por terapia física, terapia ocupacional.  Prescribir adecuadamente órtesis, y ayudas funcionales de acuerdo a las características del paciente.  Coordinar las acciones del equipo interdisciplinario para obtener la rehabilitación integral del paciente.  Aplicar correctamente el método científico para la elaboración de trabajos de investigación.</p>	<p>para:  Resolver problemas desde una perspectiva ética, proporcionando atención con calidad y calidez.  Establecer una relación médico-paciente que propicie la confianza, el apoyo y la empatía de modo que se facilite la participación del paciente en el proceso de rehabilitación.  Valorar el impacto de las lesiones del sistema nervioso de acuerdo a las condiciones socioculturales del paciente.  Influir positivamente sobre la familia para que participen en la rehabilitación del paciente.  Fomentar la interacción del equipo interdisciplinario de manera que se logre la rehabilitación integral.</p>
---	--	--

**Perfil profesional del egresado:**

• **Formación intelectual (el saber):**

- Aplica de manera crítica y reflexiva los conocimientos provenientes de diversas fuentes de información para la solución de problemas neurológicos que causan discapacidad.
- Utiliza la metodología científica, clínica y epidemiológica de las ciencias sociales para actuar eficientemente ante de salud relacionados con discapacidad de origen neurológico.



- **Desempeño operativo (el saber hacer):**

- Identifica los componentes de la historia clínica y exploración.
- Adquiere habilidades, destrezas y actitudes para el estudio y rehabilitación del paciente con discapacidad de origen neurológico.
- Aplica el razonamiento clínico para atender las enfermedades neurológicas que causan discapacidad.
- Realiza con base en la evidencia científica, clínica y paraclínica el diagnóstico y tratamiento y pronóstico en rehabilitación en discapacidad neurológica.

- **Humano-profesional (el ser, actitudes adquiridas, uso de valores, etc.):**

- Aplica los valores profesionales y los aspectos básicos de ética y bioética en beneficio de su desarrollo académico.
- Establece una relación empática médico-paciente y de aceptación de la diversidad cultural con base en el análisis de las condiciones psicosociales y culturales del paciente, la ética médica y las normas legales.
- Toma decisiones ante dilemas éticos con base en el conocimiento, el marco legal de su ejercicio profesional y la perspectiva del paciente y/o su familia para proveer una práctica médica de calidad.

**Al finalizar el curso los participantes serán capaces de:**

El especialista en Medicina de Rehabilitación egresado del curso de posgrado deberá tener la capacidad para desempeñarse eficientemente y a profundidad en el campo de la Rehabilitación Neurológica, de manera que podrá:

- Demostrar dominio de los conocimientos acerca de los problemas neurológicos que puedan ocasionar discapacidad.
- Detectar los factores de riesgo que puedan ocasionar discapacidad secundaria a alteraciones de sistema nervioso y establecer medidas de prevención oportunamente.
- Analizar la historia natural de los padecimientos que afectan al sistema nervioso, que ocasionan discapacidad, de modo que pueda establecer el diagnóstico y pronóstico del paciente, así como hacer un seguimiento adecuado.
- Ejecutar con calidad los procedimientos clínicos para la evaluación completa del paciente con discapacidad secundaria a daño neurológico.
- Interpretar el estudio clínico, exámenes de laboratorio y gabinete que requiera el paciente con padecimientos del sistema nervioso para integrar su diagnóstico y planear su tratamiento y seguimiento.
- Planear el tratamiento de rehabilitación de manera que se busque reducir al mínimo las secuelas y lograr la independencia del paciente en las actividades de la vida diaria.

- Interpretar los estudios de laboratorio y gabinete y ser capaz de interpretar los hallazgos y emitir un diagnóstico integral en el paciente con trastornos del sistema nervioso.
- Detectar las implicaciones psicológicas, biológicas, socioeconómicas y educativas y laborales que afectan a las personas con discapacidad secundaria a padecimientos del sistema nervioso.
- Seleccionar, analizar y valorar la literatura médica relacionada con la especialidad, aplicándola con pertinencia a su quehacer cotidiano, con el fin de rectificar, profundizar y ampliar sus acciones profesionales.
- Aplicar la metodología científica para elaborar protocolos de investigación aplicados a la Rehabilitación Neurológica, interpretar resultados y valorar sus aplicaciones, así como buscar su publicación en revistas especializadas.
- Desarrollar sus actividades con ética profesional y valores humanos, con calidad y calidez en la atención de los pacientes en el ejercicio de la Rehabilitación Neurológica.
- Practicar la docencia con el propósito de formar recursos humanos en rehabilitación, transmitiendo el conocimiento y las experiencias a las nuevas generaciones en forma clara, precisa, sencilla y conveniente.
- Aplicar nuevas técnicas de organización y evaluación de los programas para una mejor calidad de atención de los pacientes con discapacidad secundaria a padecimientos del sistema nervioso.
- Participar en acciones de educación para la salud dirigidas a los pacientes y grupos sociales vulnerables.
- Mantener comunicación de manera efectiva con pacientes, miembros de la familia y otros profesionales de la salud.
- Estimular al paciente para la participación activa en su proceso de rehabilitación, concientizarlo de su problemática, sus alternativas de manejo, y en su caso adaptación para su reincorporación a la sociedad.

### **Perfil de los participantes:**

### **Requisitos de ingreso:**

- Especialidad en Medicina de Rehabilitación
- Diploma Institucional
- Diploma Universitario
- Cédula de Médico Especialista
- Certificación vigente por el Consejo Mexicano de Medicina de Rehabilitación.
- Disposición de tiempo completo
- Acreditar exámenes de: Conocimientos o Psicométrico
- Proyecto de investigación acorde a la Rehabilitación Neurológica



### Médicos mexicanos

DOCUMENTACIÓN
Currículum actualizado, documentado, con fecha de elaboración y firma.
Copia del acta de nacimiento
Copia del título profesional de médico cirujano
Copia de la cédula profesional de médico cirujano
Copia de la constancia de calificaciones de la residencia
Copia de la constancia institucional de la especialidad
Copia del diploma universitario de la especialidad
Copia de la cédula de la especialidad
Copia de la portada de tesis de la especialidad
Copia de la constancia de certificación por el consejo correspondiente
Copia CERTIFICADA de la acreditación del examen de seleccionado del C.I.F.R.H.S.
Copia de la credencial de elector INE
Copia del CURP (formato actualizado)
Copia de la Constancia de Situación Fiscal (RFC)
Carta Beca (en caso de no contar con beca de la Secretaría de Salud)
Copia de la carátula del seguro de gastos médicos mayores (en caso de no contar con beca de la Secretaría de Salud)
Copia de la carátula del seguro de responsabilidad civil (en caso de no contar con beca de la Secretaría de Salud)
4 fotografías recientes tamaño infantil a color de frente (vestimenta formal)
Carta de motivos dirigida a la Dra. Matilde L. Enríquez Sandoval, Directora de Educación en Salud, con atención al profesor titular del curso

### Médicos extranjeros

DOCUMENTACIÓN
Currículum actualizado, documentado, con fecha de elaboración y firma.
Original y Copia del acta de nacimiento legalizada por el cónsul de México en el país de origen o apostillada, o copia fotostática con legalización original del cónsul de México en el país de origen.
Copia del título profesional de médico cirujano con apostille original o legalizado por el cónsul de México en el país de origen.
Copia de la cédula profesional de médico cirujano.
Original y Copia del certificado (calificaciones) de estudios completo de la especialidad apostillado o legalizado por el cónsul de México en el país de origen.
Copia de la constancia institucional de la especialidad
Copia del diploma universitario de la especialidad con apostille original o legalizado por el cónsul de México en su país de origen.
Copia de la cédula de la especialidad
Copia de la portada de tesis de la especialidad
Copia del pasaporte





Copia de la Visa de estudiante otorgada por Migración
Copia de su Residencia Temporal como estudiante (otorgada por Migración)
Copia del CURP
Carta Beca
Copia de la carátula del seguro de gastos médicos mayores con cobertura para México
4 fotografías recientes tamaño infantil a color de frente (vestimenta formal)
Carta de motivos dirigida a la Dra. Matilde L. Enríquez Sandoval, Directora de Educación en Salud, con atención al profesor titular del Posgrado.

### **Criterios de permanencia:**

- Estar inscrito en la Facultad de Medicina de la UNAM
- Asistencia y puntualidad en todas sus actividades.
- Aprobar cada módulo antes de la evaluación del siguiente.
- Cumplir con el reglamento y normas propias de la Institución.

### **Criterios de aprobación:**

- Cubrir el 100% de los créditos.
- Aprobar todas las evaluaciones parciales.
- Desarrollar durante el curso un trabajo de investigación, sobre un tema de Rehabilitación Neurológica, aprobado por el profesor titular del curso y el comité de investigación institucional y presentarlo al término del curso en formato para publicación.
- No tener adeudo alguno con la institución (equipo, material bibliohemerográfico, etc.).

**Número de alumnos a los que se dirige el curso:** Máximo 4.

### **Características educativas del curso:**

Los Posgrados de Alta Especialidad en Medicina que se llevan a cabo en este Instituto son de carácter presencial, tutelar y teórico-práctico.

**Duración:** 12 meses

**Fechas:** **Inicio:** 01-03-2024  
**Término:** 28-02-2025

**Horario:** 7:00-16:00h

### **Sede:**

Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra  
Avenida México-Xochimilco 289  
Colonia Arenal de Guadalupe  
Alcaldía Tlalpan  
Código Postal 14389  
Ciudad de México



### Profesores:

**Profesor Titular:** Dra. Jimena Quinzaños Fresnedo

**Teléfono:** 55 55 9910 00 Ext.13410

**Correo:** jimenaquinzanos@gmail.com

**Profesor Adjunto:** Dra. Claudia Hernández Arenas

**Teléfono:** 55 59 99 10 00 Ext. 13234

**Correo:** clausen1302@hotmail.com

### Aval académico:

El curso está registrado y avalado como Posgrado de Alta Especialidad en Medicina por la Facultad de Medicina de la **Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)**.

### Costos:

El INRLGII no requiere pago alguno, los pagos que debe realizar el alumno son en la Facultad de Medicina de la UNAM para los procesos de Inscripción y Diplomación.

### Procedimiento de aplicación para aspirantes (fecha y procesos):

El proceso de admisión para el curso 2024-2025 inicia 01-08-2023 y termina 20-10-2023.

**Examen de selección:** 23-27 de octubre 2023

**Entrevista:** 30 de octubre a 3 de noviembre 2023

### Informes y solicitud de entrevista:

**Profesor Titular:** Dra. Jimena Quinzaños Fresnedo

**Teléfono:** 55 55 99 10 00 Ext.13410

**Correo:** jimenaquinzanos@gmail.com

**Profesor Adjunto:** Dra. Claudia Hernández Arenas

**Teléfono:** 55 59 99 10 00 Ext. 13234

**Correo:** clausen1302@hotmail.com

